Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

El objetivo fundamental del Vicerrectorado de Investigación es promover el desarrollo de la investigación en los diferentes ámbitos del conocimiento y su transferencia a la sociedad, facilitando a los investigadores diferentes servicios tales como:

- Una vía sistemática de información, que les permita conocer mejor las oportunidades de financiación para su actividad investigadora, las convocatorias de ayudas, las demandas de servicios por las empresas y/o instituciones, etc., potenciando sus opciones con mayores y nuevos recursos humanos y materiales.
- Un sistema integral de gestión de todas aquellas actividades derivadas de la investigación y de su transferencia y puesta en valor.
- Ayuda técnica mediante el uso de servicios de infraestructura científica e instalaciones singulares de uso común para diferentes grupos de investigación.
- Apoyo al desarrollo de Centros de Estudios Avanzados y de Centros Tecnológicos que permitan agrupar al personal investigador en torno a un tema común de investigación, que permita desarrollar líneas estratégicas de trasferencia de conocimiento que impulsen la innovación y el desarrollo socioeconómico territorial.

Para lograr estos objetivos generales el Vicerrectorado de I+D+I se encargará de la coordinación y dirección de todas las Unidades Orgánicas y Secretariados que lo integran.